INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 13/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 13/2025 "REPOSICIÓN DE AGUA MINERAL CON PROVISIÓN DE BEBEDEROS - PLURIANUAL" ID N° 464634

El presente documento se formula a los efectos de realizar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de Recepción, Apertura y Evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de la **OFERTAS DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 13/2025 "ID N° 464634 REPOSICIÓN DE AGUA MINERAL CON PROVISIÓN DE BEBEDEROS - PLURIANUAL**, convocada por la Dirección de Contrataciones del Ministerio de la Mujer.

El Comité de Evaluación se encuentra conformado según Resolución N° 488/2025" POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 1°, INC A DE LA RESOLUCIÓN N° 208/2025, DE FECHA 20 DE MAYO DE 2025 "*POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LOS DIFERENTES LLAMADOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER PREVISTOS EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" para el ejercicio fiscal 2025,* por los siguientes funcionarios/as: Abg. Stela Maris Villamayor Peralta, Viceministra de Protección de los Derechos de las Mujeres del Ministerio de la Mujer, Abg. Shirley Fabiola Aguayo Vera, Directora de Proyectos de la Dirección General de Planificación y Proyectos, Lic. Félix Giménez, Asesor de la Máxima Autoridad Institucional y el Abg. Saúl Acuña, Encargado de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción.

El presente Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuentra enmarcado dentro de lo dispuesto en la *Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto reglamentario N° 2264/2024.*

Primeramente, según documentos obrantes se verifica, que el presente llamado se difundió a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), el cual estuvo abierto para todos los/as interesados/as en presentar sus respectivas ofertas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rigen a la materia.

a) ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del día 09 de octubre del año 2025, en el local del Ministerio de la Mujer (MINMUJER), sito en la calle Presidente Franco N° 780 esq. Ayolas, Edificio Ayfra, con la presencia del Abg. Miguel Fernández, Director de Contrataciones, Lic. María Isabel Torres, Jefa de Monitoreo de Contratos, y la Abg. Virginia Picaguá Profesional II de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de la Mujer, se da inicio al Acta de Apertura de sobres de las ofertas del Llamado de **MENOR CUANTÍA NACIONAL 13/2025 "ID N° 464634 REPOSICIÓN DE AGUA MINERAL CON PROVISIÓN DE BEBEDEROS - PLURIANUAL** en dicho acto se procede a la apertura de sobre de la siguiente oferta:

Abog. Saúl Acuña
Encargado de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Ministerio de la Mujer

Abog. Shirley Aguayo
Directora de Proyectos
DGP y P - MM

Dra. Stela Villamayor Peralta
Viceministra de Protección de los Derechos de las Mujeres
Ministerio de la Mujer

Lic. Félix Giménez
Asesor de la MAI
Ministerio de la Mujer

Nº	RUC	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	80024014-6	MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS S.R.L. (MENEVA S.R.L.)	Gs. 38.808.348

Se deja constancia de que no se registraron observaciones.

b) CRITERIO DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

La Evaluación de las ofertas se llevó a cabo en base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones que permitan establecer cual es aquella oferta que ofrece mejor precio.

En base a este informe, la convocante adjudicará al/la oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones en término del método de evaluación establecido en el PBC; cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

El Comité procede al estudio y análisis de las ofertas presentadas, que posibiliten la elaboración del informe con la correspondiente recomendación de adjudicación, conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 52, 53, 54, 55 de la Ley Nº 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", así como también en la Sección IV Evaluación de Ofertas con sus artículos 75 al 82 del Decreto Reglamentario Nº 2264/2024, y el Pliego de Bases y Condiciones.

Acto seguido, teniendo en cuenta el Decreto Reglamentario Nº 2264/2024, Art. 75 núm. 2 y el PBC – Método de Evaluación: Basado únicamente en precio, con criterio de **CUMPLE / NO CUMPLE**, se procede a la verificación preliminar de los documentos sustanciales, conforme al siguiente detalle de análisis:

1- DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES.

Oferente	Formulario de ofertas (*)	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Articulo 21	Garantía de mantenimiento de la oferta (*)
MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS (MENEVA S.R.L.) S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Moneda de la Oferta: Guaraníes Monto Total de la Oferta: 38.808.348 Tipo de Garantía: Declaración Jurada con Certificación de Firma.

Abog. Saúl Acuña
Encargado de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Ministerio de la Mujer

Abg. Shirley Aguayo
Directora de Proyectos
DGP y P - MM

Dra. Stela Villamayor Peralta
Viceministra de Protección de los Derechos de las Mujeres
Ministerio de la Mujer

Lic. Félix Giménez
Asesor de la MAI
Ministerio de la Mujer

OFERENTE	Páginas Foliadas	CONSTANCIA DEL PERFIL DEL Proveedor.
MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS (MENEVA S.R.L.) S.R.L.	83	1863582

OFERENTES INDIVIDUALES- PERSONAS JURÍDICAS	MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS (MENEVA S.R.L.) S.R.L.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	**CUMPLE S/ Registro de proveedor Nº 1863582**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**CUMPLE**

Examinadas las documentaciones sustanciales del oferente **MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS S.R.L. (MENEVA S.R.L.)**, las mismas cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), por consiguiente, es considerada **"OFERTA EVALUABLE"**

1- DOCUMENTOS LEGALES

En este apartado se procedió a evaluar las documentaciones de las condiciones de participación de la firma oferente MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS S.R.L. (MENEVA S.R.L.), conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Requisitos Documentales para la Evaluación de las Condiciones de Participación.	MECANISMOS Y NEGOCIACIONES

Abog. Saúl Acuña
Encargado de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Ministerio de la Mujer

Abg. Shirley Aguayo
Directora de Proyectos
DGP y P - MM

Dra. Stela Villamayor Peralta
Viceministra de Protección de los Derechos de las Mujeres
Ministerio de la Mujer

Lic. Félix Giménez
Asesor de la MAI
Ministerio de la Mujer

	VARIAS S.R.L. (MENEVA S.R.L.)
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, caso de contar. (**)	NO APLICA
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE
Formulario de Declaración de Personas	CUMPLE

a) CALIFICACIÓN LEGAL.

Conforme lo establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal, prohibiciones de los incisos d) y s) del Artículo 21 de la Ley N° 7021/2022 de los oferentes participantes, a fin de constatar si se encuentran o no registrados como funcionarios/as públicos, por lo que se detalla cuanto sigue:

N°	Nombre	C.I. N°	OFERENTE	Observación
1	**EDGAR ALEJANDRO AÑAZCO FRANCO**	921.153	MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS (MENEVA S.R.L.) S.R.L.	No registra SINARH

Conforme al análisis realizado precedentemente, se acredita que el oferente, NO se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/2022. Por lo tanto, MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS (MENEVA S.R.L.) S.R.L., **"CUMPLE"**, con los requisitos solicitados y por lo cual se determina que se encuentra **calificado legalmente** para proveer los servicios solicitados por la Convocante, las constancias se encuentran en el **Anexo A** del presente informe de Evaluación. En tal sentido se procede a continuar con la evaluación.

b) CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS DE OFERTAS. ANEXO B

De conformidad a las disposiciones normativas, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentada por la firma oferente **MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS (MENEVA S.R.L.) "CUMPLE",** resultando que la misma no presenta errores aritméticos.

Abog. Saúl Acuña
Encargado de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Ministerio de la Mujer

Ing. Shirley Aguayo
Directora de Proyectos
DGP y P - MM

Dra. Stela Villamayor Peralta
Viceministra de Protección de los Derechos de las Mujeres
Ministerio de la Mujer

Lic. Félix Giménez
Asesor de la MAI
Ministerio de la Mujer

N°	EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS (MENEVA S.R.L)	Gs. 38.808.348

El Cuadro Comparativo de Ofertas, se encuentra en el **Anexo B** del presente Informe de Evaluación de Ofertas.

El Pliego de Bases y Condiciones menciona: *"**Análisis de los Precios Ofertados:** La Evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: En contrataciones en general: cuando la **diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante***

Considerando que MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS (MENEVA S.R.L.) S.R.L. es la única empresa que continua en la evaluación, y que por, sobre todo, el monto de su oferta, conforme al cuadro comparativo de ofertas se pudo constatar que dicha oferta, se encuentra dentro de los parámetros referenciales, este Comité de Evaluación considera que la empresa se encuentra en condiciones para continuar con la Evaluación.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS.

c) SOLICITUDES DE DOCUMENTOS FORMALES. Conforme al art. 80 del Decreto reglamentario N° 2264/2024

Se ha solicitado documentación referente a Copia de Balance General y Estado de Resultados del año 2022. Igualmente fue requerido Documento de Autorización de Fabricante.

Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPEN

Fue agregado el certificado de la firma "SOME SACIA", empresa fabricante del producto ofrecido, quienes cuentan con la autorización correspondiente expedida a favor de la firma oferente **MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS (MENEVA S.R.L)** para su presentación en el presente llamado. Certificado N° 208157 ID N° 464634.

d) CAPACIDAD FINANCIERA

Se procedió a verificar las documentaciones presentadas por la firma oferente MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS (MENEVA S.R.L.) S.R.L. de manera a calificar la capacidad financiera de la misma:

Requisitos Documentales para la Evaluación de la Capacidad Financiera	MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS S.R.L. (MENEVA S.R.L.)

Abog. Saul Acuña
Encargado de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Ministerio de la Mujer

Abg. Shirley Aguayo
Directora de Proyectos
DGP y P - MM

Dra. Stela Villamayor Peralta
Viceministra de Protección de los Derechos de las Mujeres
Ministerio de la Mujer

Lic. Félix Giménez
Asesor de la MAI
Ministerio de la Mujer

Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024.	CUMPLE

e) EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se ha procedido a verificar las documentaciones presentadas por la firma oferente MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS S.R.L. (MENEVA S.R.L.) de manera a calificar la experiencia de la misma, de los cuales se puede constatar que la misma "CUMPLE" con la experiencia solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme documentación presentada.

Requisitos Documentales para la Evaluación de la experiencia	**MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS S.R.L. (MENEVA S.R.L.)**
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024.	CUMPLE
Constancia de RUC emitida por la SET, debe demostrar que el oferente tiene como actividad la prestación de servicios similares al objeto del llamado	CUMPLE S/ Registro de Proveedor Nº 1863582
Patente comercial vigente a la fecha de apertura del municipio donde este asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE

f) CAPACIDAD TÉCNICA.

Conforme a lo expuesto, se ha procedido a verificar las documentaciones presentadas por el oferente **MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS S.R.L. (MENEVA S.R.L.)**, de manera a calificar la capacidad técnica según consta a continuación:

Requisitos Documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	**MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS S.R.L. (MENEVA S.R.L.)**
Certificado de Registro de Establecimiento (RE)	CUMPLE
Certificado de Registro Sanitario de Productos Alimenticios (RSPA)	CUMPLE
Certificado de análisis químico y microbiológicos (INTN)	CUMPLE

El Comité ha procedido a verificar las documentaciones presentadas por el oferente **MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS S.R.L. (MENEVA S.R.L.)** de manera a calificar la capacidad técnica, de los cuales se puede constatar que el mismo **"CUMPLE"** con los requisitos solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la documentación presentada.

Abog. Saúl Acuña
Encargado de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Ministerio de la Mujer

Shirley Aguayo
Directora de Proyectos
DGP y P - MM

Dra. Stela Villamayor Peralta
Viceministra de Protección de los Derechos de las Mujeres
Ministerio de la Mujer

Lic. Félix Giménez
Asesor de la MAI
Ministerio de la Mujer

La oferta de MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS S.R.L. (MENEVA S.R.L.), ha cumplido con la presentación de documentos solicitados por este Comité, por consiguiente, se concluye que **CUMPLE** con la Capacidad Legal, Experiencia y Capacidad Técnica requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones; la misma es considerada una "**OFERTA CALIFICADA**" y apta para satisfacer las necesidades institucionales.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Para el presente llamado se ha previsto la disponibilidad presupuestaria en el **PAC N° 00464634**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – **CDP Nº 050/2025**

CONCLUSIÓN.

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, se concluye que el oferente **MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS S.R.L. (MENEVA S.R.L.)**: Cumple con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en el presente llamado; y tiene la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Así mismo, este Comité de evaluación amparado artículo 83 in fine del Decreto reglamentario, establece que, el Comité podrá prorrogar el plazo de 10 días corridos para la evaluación por otro plazo igual, por única vez, basado ello en las tareas simultáneas con otras dependencias institucionales en lo que compete a procesos de formulación y programación del Proyecto del Presupuesto General de la Nación del ejercicio fiscal 2026.

g) RECOMENDACIÓN.

Por las consideraciones y conclusiones expuestas, ajustado a las disposiciones legales vigentes y a la Disponibilidad Presupuestaria, este Comité recomienda, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad Institucional: La **ADJUDICACIÓN** en el marco del procedimiento de **OFERTA DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 013/2025 "REPOSICIÓN DE AGUA MINERAL CON PROVISIÓN DE BEBEDEROS - PLURIANUAL" ID N° 464634**, a la firma: **MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS S.R.L. (MENEVA S.R.L.)**, por la suma total de Gs. **38.808.348 (GUARANIES TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO)**, en el Objeto de Gasto 311, Fuente de Financiamiento 10.

La presente recomendación se adopta en concordancia con el *Art. 55 de la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"*. De conformidad a las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, siendo las 15:00 horas del día jueves 06 de noviembre de 2025, firman el presente Informe, los miembros del Comité de Evaluación.

Abog. Saúl Acuña
Encargado de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Ministerio de la Mujer

Abg. Shirley Aguayo
Directora de Proyectos
DGP y P - MM

Dra. Stela Villamayor Peralta
Viceministra de Protección de los Derechos de las Mujeres
Ministerio de la Mujer

Lic. Félix Gime[illegible]
Asesor de la MA[illegible]
Ministerio de la Mu[illegible]

ANEXO A

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

Constancia Nro. 8464031

8464031

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que EDGAR ALEJANDRO AÑAZCO FRANCO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, co Cédula de identidad Civil N° 921153, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio d Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanza, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Le 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento d Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros d ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según l dispuesto en el Art 108 Decreto 3248/2025; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo qu la información con la que cuenta el VCHGO no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cad Organismo y Entidad del Estado se ha enviado al VCHGO.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 7408/2024 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que la instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen al Ministerio de Economía y Finanzas, dependiente d la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se halla vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que toda la institución debe comunicar al VCHGO datos estadísticos precisos concernientes los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; au así, no todas lo cumplen, por lo que solo se cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

Fecha de Emisión: Nov 6, 2025 8:04 AM

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: **f451dc37**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=8464031&codigo_seguridad=f451dc37

ANEXO B

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL - REPOSICION DE AGUA CON PROVISION DE BEBEDEROS - ID N° 464634

							MENEVA S.R.L.		
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio referencial Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Variación Porcentual
1	50202310-9990	AGUA MINERAL SIN GAS, EN BIDON DE 20 LITROS	Unidad	Bidon	2.708	38.808.348	14.331	38.808.348	-
								38.808.348	

Abog. Saúl Acuña
Encargado de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Ministerio de la Mujer

Abg. Shirley Aguayo
Directora de Proyectos
DGP y P - MM

Dra. Stela Vit[illegible]mujer Peralta
Viceministra de Protección de los Derechos de las Mujeres
Ministerio de la Mujer

Lic. Félix Giménez
Asesor de la MAI
Ministerio de la Mujer

ANEXO C

MENEVA S.R.L.
Mecanismos y Negociaciones Varias S.R.L.
Ramos Generales

meneva_srl@hotmail.com
25 de Mayo N° 452 e/ México y Caballero
Telefax: (021) 458 100 - Cel.: (0981) 504 602
Asunción - Paraguay

Asunción, 6 de Noviembre de 2025.

Señores.

Ministerio de la Mujer (MM)

Ministerio de la Mujer

Comité de Evaluación.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme en respuesta a la Nota recibida en fecha 5 de Noviembre de 2025, en el marco del procedimiento de MCN - Menor cuantía Nacional **"REPOSICIÓN DE AGUA MINERAL CON PROVISIÓN DE BEBEDEROS - PLURIANUAL"– ID: 464634,** Presentando el siguiente documento;

- Autorización del Fabricante
- Aclaramos que dicha Autorización no fue presentada con la Oferta, ya que no Aplica según lo establecido en el PBC, por lo que solicitamos al Fabricante con fecha actual.

Saludos Cordiales...

MENEVA S.R.L.
RUC: 80024014-6

Edgar Alejandro Añazco Franco.
Gerente General.
MENEVA S.R.L.

SOME S.A.C.I.A.

ES UN PRODUCTO DE
CHOFERES DEL CHACO Y 15 DE AGOSTO - LAMBARÉ
TEL/FAX: 595 21 907-330 / 901.789

AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR.

Fecha: 5/11/25
ID No.: *464634*

A: MINISTERIO DE LA MUJER

POR CUANTO

Nosotros SOME SACIA, como fabricantes oficiales de Agua Mineral Cimes en diversos tamaños, con fábricas ubicadas en choferes del chaco y 15 de agosto, barrio Kennedy, Lambaré mediante el presente instrumento autorizamos a **MENEVA SRL, RUC N° 80024014-6,** Ubicada en 25 de Mayo 452, Ciudad de Asunción, a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra AGUA marca **CIMES,** y a posteriormente firmar el contrato.
Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que **MENEVA SRL** cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.
Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a las bases y condiciones, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

*Firma:*_____
Nombre: ROQUE OSVALDO MEZA ROA y MILVA CAROLINA MILTOS SANTACRUZ.
Cargo: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO y DIRECTORA TITULAR.
Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: SOME SACIA

Roque Osvaldo Meza Roa
SOME S.A.C.I.A.

Milva Miltos
Directora Titular
SOME S.A.C.I.A.

Escaneado con CamScanner

Carbonio **transparencia@mujer.gov.py**

Fwd: Solicitud de presentación de documento

From: Saul Acuña < avocat.saul@gmail.com > mié., nov. 05, 2025 08:46 AM

Subject: Fwd: Solicitud de presentación de documento

To: meneva srl < meneva_srl@hotmail.com >

Cc: transparencia < transparencia@mujer.gov.py >

---------- Forwarded message ---------
De: **Saúl Acuña** <transparencia@mujer.gov.py>
Date: mié, 5 nov 2025 a las 8:41
Subject: Solicitud de presentación de documento
To: meneva srl <meneva_srl@hotmail.com>
Cc: avocat saul <avocat.saul@gmail.com>

Señores:

MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS SRL (MENEVA)

P R E S E N T E:

Me dirijo a Usted, en el marco de la convocatoria identificada con **I.D. N° 464634 LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA "REPOSICIÓN DE AGUA MINERAL CON PROVISIÓN DE BEBEDEROS - PLURIANUAL", llevado adelante por el Ministerio de la Mujer** en cumplimiento de lo establecido en la Ley N.º **7021/2022** *de Suministro y Contrataciones Públicas*, y Decreto *N.º **2264/2024***, que reglamenta la mencionada ley, y *el **PBC*** del llamado, nos dirigimos a usted en atención a la Resolución N° 208/2025*" Por el cual se conforma el Comité de Evaluación para los diferentes llamados del Ministerio de la Mujer para el ejercicio fiscal 2025, y su modificatoria Resolución N° 488/2025 inc. a)*; a los efectos de solicitar la presentación de lo siguiente:

- Documento de Autorización del Fabricante.

Dicho requerimiento se ampara en el derecho de solicitarlo; igualmente el Comité de Evaluación según PBC, deja expresa constancia que la documentación formal y contestación deberá ser presentada dentro del **plazo de 1 día hábil** contado desde la remisión de la solicitud efectuada por el presente correo, debiendo hacerlo en formato físico en la oficina de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, Piso 1 Edificio Ayfra - Ministerio de la Mujer

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

Abg. Saúl Acuña,

Encargado UTA

---

correo.mujer.gov.py

MENEVA S.R.L.
Mecanismos y Negociaciones Varias S.R.L.
Ramos Generales

meneva_srl@hotmail.com
25 de Mayo N° 452 e/ México y Caballero
Telefax: (021) 458 100 - Cel.: (0981) 504 602
Asunción - Paraguay

Asunción, 22 de Octubre de 2025.

Señores.

Ministerio de la Mujer (MM)

Ministerio de la Mujer

Comité de Evaluación.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme en respuesta a la Nota recibida en fecha 22 de Octubre de 2025, en el marco del procedimiento de MCN - Menor cuantía Nacional **"REPOSICIÓN DE AGUA MINERAL CON PROVISIÓN DE BEBEDEROS - PLURIANUAL"– ID: 464634,** Presentando el siguiente documento;

- Copia de Balance General y Estados de Resultados del año 2022.

Saludos Cordiales...

MENEVA S.R.L.
RUC: 80024014-6

.....

Edgar Alejandro Añazco Franco.
Gerente General.
MENEVA S.R.L.

ANEXO D

MINISTERIO DE LA MUJER PARAGUAY | PARAGUÁI KUÑANGUÉRA YKEKO MOTENONDEHA

EVALUACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA MENEVA S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ

AÑO 2022			Año 2023			Año 2024			PROMEDIO	CONDICION
ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	RATIO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	RATIO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	RATIO		Deberá ser igual o mayor que 1
6.216.582.507	5.442.438.666	1,14	5.695.324.624	4.951.955.143	1,15	5.854.716.855	3.937.422.000	1,49	1,26	CUMPLE

ENDEUDAMIENTO

AÑO 2022			Año 2023			Año 2024			PROMEDIO	CONDICION
PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICE	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICE	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICE		No deberá ser mayor a 0,80
5.442.438.666	8.589.072.752	0,63	4.951.955.143	8.268.147.457	0,60	3.937.422.000	7.570.491.540	0,52	0,58	CUMPLE

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

AÑO 2022			Año 2023			Año 2024			PROMEDIO	CONDICION
UTILIDAD	CAPITAL	PROM	UTILIDAD	CAPITAL	PROM	UTILIDAD	CAPITAL	PROM		No deberá ser negativo
187.927.727	2.500.000.000	0,08	161.080.317	2.500.000.000	0,06	409.174.712	2.500.000.000	0,16	0,10	CUMPLE

Abog. Saúl Acuña
Encargado de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Ministerio de la Mujer

Dra. Nidia Valenzuela Rosales
Viceministra de Protección de los Derechos de las Mujeres
Ministerio de la Mujer

Abg. Shirley Aguayo
Directora de Proyectos
DGP y P - MM

Lic. Felix Giménez
Asesor de la MAI
Ministerio de la Mujer